

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 137/16, caratulado: **Designación docente auxiliar ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de un docente auxiliar ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que el alumno propuesto comenzó a desarrollar las actividades como docente auxiliar ad honorem a partir del 01.08.16.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

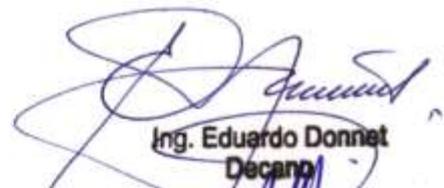
ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir del 01.08.16 y hasta el 31.03.17:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
Julián Ezequiel RATTERO	34.810.731	Política Energética (electiva)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 572

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

